

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5404** DE TOEKOMST PUTXET, S.A.

Anuncio de reducción del capital social mediante devolución de aportaciones

En cumplimiento del artículo 319 de la LSC, se hace público que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de "De Toekomst Putxet, S.A." celebrada el 22 de mayo de 2017, acordó, por unanimidad, reducir su capital social, cifrado en 2.150.010 euros, en la cantidad de 595.000 euros, quedando fijado, en consecuencia, en 1.555.010 euros.

La reducción de capital se realiza con la finalidad de devolver el valor de aportaciones a los accionistas. El importe de 595.000 euros en que se ve reducido el capital social será abonado a los accionistas en proporción a su porcentaje de participación en la sociedad. La reducción se realiza mediante la disminución del valor nominal de las acciones de la sociedad en 2,76742898870238 euros por acción, pasándose del valor nominal actual de 10,00 euros por acción, a un valor nominal de 7,23257101129762 euros por acción. La reducción de capital afecta por igual a todas las acciones, sin que exista disparidad de trato entre ellas.

Los acreedores de la sociedad gozarán del derecho de oposición previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Como consecuencia de la reducción de capital, se acordó modificar el artículo 7 de los estatutos, que tendrá la redacción siguiente:

"El capital social se fija en la suma de 1.555.010 euros (un millón quinientos cincuenta y cinco mil diez euros), dividido en 215.001 acciones ordinarias, nominativas, y de una sola serie, de 7,23257101129762 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la doscientos quince mil uno, ambos inclusive".

Barcelona, 22 de mayo de 2017.- La Administradora Única, Marianela Vila Aristot.

ID: A170041692-1